

MIÉRCOLES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 220

CONCEJO ABIERTO DE SOBREPEÑA

CVE-2016-9935 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2016.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2016, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos número 1 dentro del presupuesto general del ejercicio 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación de créditos.

Sobrepeña, 6 de noviembre de 2016.

El alcalde,

Óscar Bárcena Cubillo.

2016/9935